

**DECRETO N° E-1561/2017.-/**

**COLINA, 13 de Julio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1280/2017 de 09.06.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-175-L117, del proyecto denominado "Arriendo de camión para carga general a utilizar por el programa de Habitabilidad". **2)** Memorandum N° 157/2017, de fecha 12 de julio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente COMERCIAL FENIX LIMITADA, para el arriendo de 1 camión para reparto de enseres Programa Habitabilidad, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-175-L117 de fecha 10 de julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06 de julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 12 de julio de 2017, que certifica que el oferente COMERCIAL FENIX LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-175-L117 al oferente, **COMERCIAL FENIX LIMITADA. RUT. N° 76.029.126-9**, para el arriendo de 1 camión para reparto de enseres Programa Habitabilidad, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 330.000.- (trescientos treinta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-030-000-000, denominado "Programa Habitabilidad", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**  
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
APC/ACA/AHY/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-1561/2017  
13/7/17.



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 157/2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Julio 12 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-175-L117, para la siguiente adquisición:

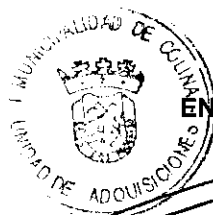
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Arriendo de camión para reparto de enseres Programa Habitabilidad.

Oferente Adjudicado	: COMERCIAL FEX MITADA
Rut	: 76.029.126-9
Ítem Presupuestario	: 114.05.05.030.000.00 "Programa Habitabilidad "
Monto Adjudicado	: \$ 330.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°07 / de la Desarrollo Comunitario.

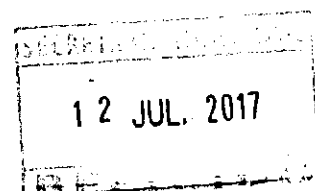
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

MNQ/caa.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





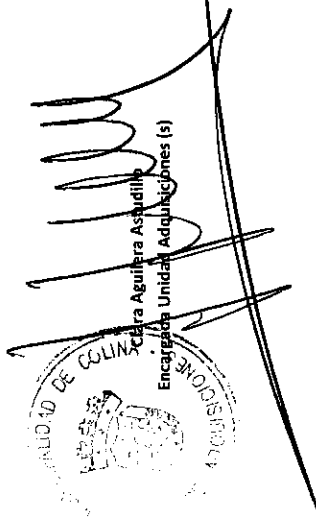
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES




Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-175-L117.

Proponente	Oferta del Proponente con IVA	Oferta Económica 45%	Oferta técnica Bienes o Servicios 40%	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Cumplimientos de los Requisitos 5%	Impacto Medio Ambiental 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
COMERCIAL FENIX LIMITADA	330,000	45.00	40.00	5.00	5.00	0.00	95.00	

1

  
Cecilia Aguilera Astudillo  
Encargada Unidad Adquisiciones (5)



lunes, 10 de julio de 2017



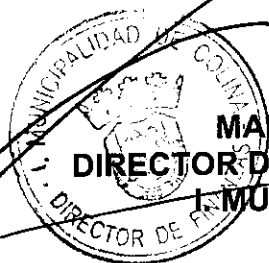
Colina, 06 de Julio 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para arriendo de camión .

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-175-L117 al proveedor **COMERCIAL FEX MITADA .**, RUT **76.029.126-9**, por un monto de \$ **330.000**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.05.030.000.00 "Programa **Habitabilidad** ", del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/cefa.

**DECRETO N°: E-1280/2017/**

**COLINA, 09 de Junio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 686/2017, de fecha 09 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-175-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de camión para carga general a utilizar por el programa de Habitabilidad", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-175-L117**, del proyecto denominado "**Arriendo de camión para carga general a utilizar por el programa de Habitabilidad**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Arriendo de camión para carga general a utilizar por el programa de Habitabilidad**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 12/07/2017 13:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.029.126-9	COMERCIAL FENIX LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.

